

ACUERDO N° 50-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a UN día del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO Y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA Y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **NORA ALESSANDRELLI DE BATALLER**, Agente Fiscal de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CATORCE (14) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 14-10-13 y hasta el 31-10-13 (Art. 6 del Ac. 542/13); DESIGNANDO Subrogante legal por igual período a la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas y hasta las 24,00 del día 02-08-13; DESIGNANDO Subrogante legal por igual período al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES**.-

III) AUTORIZAR al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 01-08-13 y hasta las 24,00 del día 04-08-13.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **DOMINGO FLORES**, Juez de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de años anteriores y Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 06-08-13 y hasta el 08-08-13 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

V) AUTORIZAR al Dr. **GERARDO CESAR GONZALEZ**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero y Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 14-10-13 y hasta el 17-10-13 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

VI) AUTORIZAR a la Dra. **MIRYAM RUTH MERCAU**, Secretaria de Primera Instancia, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DIECIOCHO (18) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores y de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 14-10-13 y hasta el 31-10-13 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

VII) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA ELIZABETH FIGUILLEM**, Juez de Cámara, de la Tercera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUARENTA Y TRES (43) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero y Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 05-08-13 y hasta el 16-08-13; y desde el 23-09-13 y hasta el 23-10-13 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

VIII) AUTORIZAR a la Dra. **SILVINA ELENA SCHENK**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 12-08-13 y hasta el 15-08-13 (Art. 6 del Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-